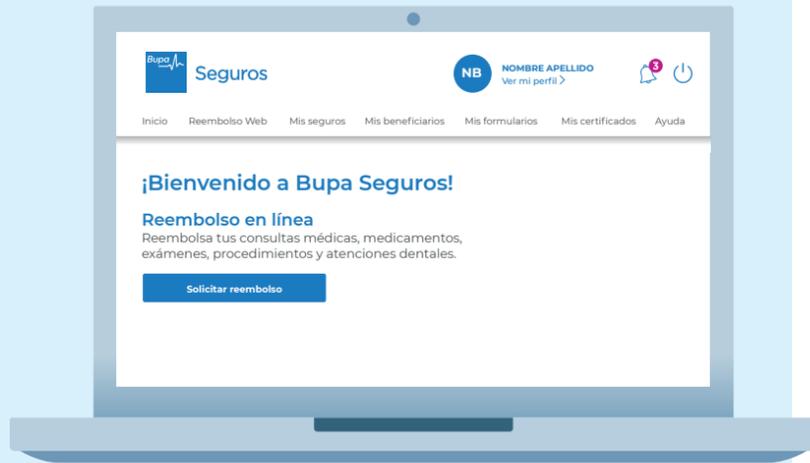


# ¿Cómo revisar tu liquidación de reembolso?

Cada vez que ingrese a revisar el estado de tus reembolsos en tu sucursal virtual Bupa Seguros, **podrás acceder a la liquidación de los reembolsos liquidados o rechazados.**



**En este instructivo te explicamos cómo entender la liquidación de reembolso y leer la información**

## DATOS PERSONALES

**Número de liquidación:** Corresponde al n° identificador de tu proceso

**Estado:** Puede ser liquidado o rechazado

LIQUIDACIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD			
DATOS PERSONALES			
Contratante	Nombre	N° Liquidación	00000000
Rut	12.345.678-9	Estado	Liquidado/Rechazado
Poliza	000000000	Valor UF	\$28.800
Vigencia	00-00-0000 - 00-00-0000	Canal	APP/WEB/FISICO/IMED/FARMACIA/VENTANILLA UNICA
Rut Titular	12.345.678-9	Fecha Solicitud	10-11-20
Nombre Titular	Nombre Apellido	Fecha Liquidación	16-11-20
Beneficiario	Nombre Apellido	Fecha Pago	18-11-20

**Fecha Solicitud / Liquidación / Pago:**  
Indica las fechas comprometidas para tu reembolso

## REEMBOLSO

**Deducible:** Indica si se aplicó o no deducible en tu reembolso

REEMBOLSO										
N°	Prestación	1 Fecha Prestación	2 Valor Prestación	3 Aporte Isapre/Fonasa	4 Monto Reclamado	5 Monto Bonificación mínima Isapre/Fonasa	6 % Cobertura Plan	7 Monto Cobertura	8 Deducible Aplicado	9 Reembolso Seguro
1	Consulta	02-11-20	\$50.000	\$20.000	\$30.000	\$25.000	80%	\$30.000	\$8.000	\$12.000
2	Examen y procedimiento	02-11-20	\$20.000	\$8.000	\$12.000	\$10.000	80%	\$12.000	-	\$8.000
	Medicamentos genericos	02-11-20	\$15.000		\$15.000	-	100%	\$15.000	-	\$15.000
	Medicamentos marca	02-11-20	\$10.000		\$10.000	-	60%	\$6.000	-	\$6.000
<b>Totales</b>			<b>\$95.000</b>	<b>\$28.000</b>	<b>\$67.000</b>					<b>\$41.000</b>

8 Deducible	UF/\$
Saldo Anterior	
Deducible Aplicado	
Deducible por consumido	

- 1 Fecha Prestación:** Fecha en la que se realizó la atención.
- 2 Valor Prestación:** Corresponde al costo de la prestación sin el aporte Isapre/Fonasa.
- 3 Aporte Isapre / Fonasa:** Corresponde a la bonificación realizada por la institución de salud previsional en la que se encuentre el beneficiario (Isapre/Fonasa).
- 4 Monto Reclamado:** Es el monto que le corresponde pagar al asegurado, una vez descontado el aporte del sistema previsional, Isapre/Fonasa, es decir el monto de copago al prestador.
- 5 Monto Bonificación mínima Isapre (BMI):** Es una regla que se aplica a ciertos contratos y establece una cobertura mínima que debe tener la Isapre/Fonasa del asegurado, por tanto, se asume que al menos la institución de salud debió haber cubierto ese porcentaje y de acuerdo a esta regla se calcula la cobertura del seguro.
- 6 Cobertura Plan:** Es el % establecido en el plan de coberturas
- 7 Monto Cobertura:** Es el monto reembolsado por el seguro de acuerdo al porcentaje de cobertura del plan
- 8 Deducible:** El deducible se renueva cada vez que el contrato entra en vigencia y es una suma de dinero que el seguro no cubre y que será de cargo del asegurado. Cuando el monto reembolsado supere el deducible, entonces el seguro reembolsará la diferencia
- 9 Reembolso Seguro:** Monto que la compañía paga al asegurado, luego de descontar el aporte isapre/fonasa, el deducible y de aplicar el plan de cobertura del contrato.

## OBSERVACIÓN

**Observación:** En este campo se indican las particularidades de la liquidación, es decir, si fue aplicada alguna restricción, deducible o BMI. En el caso de un rechazo aparecerán los motivos por los cuales el reembolso fue rechazado.

OBSERVACIÓN
1: Prestación Afecta a Deducible. 2: Su bonificación Isapre/Fonasa fue menor al 50% de cobertura, por tanto, el plan de seguros aplicó sobre el 50% del valor de la prestación

**Forma de Pago:** En este lugar se indica cómo ha sido pagado el reembolso ya sea vale vista o depósito en cuenta.

LIQUIDACION EN LINEA 314092013		
ANTECEDENTES PRESENTADOS:		
Forma de Pago	N° Cuenta	Banco
Pagado en línea al asegurado Imed Pago Vale Vista (Trassa) Pago Vale Vista (Faraggi) Deposito Cuenta Corriente		Banco Chile (Trassa) Banco BCI (Faraggi) Banco asegurado

**IMPORTANTE**  
 Recuerda que los reembolso en línea vía IMED, el descuento es aplicado directamente al momento del pago de la prestación, por lo tanto no se realizará depósito posterior o pago por vale vista.

Si el pago del reembolso se efectúa a través de depósito o vale vista, este se encontrará disponible después de 2 días hábiles siguientes a la fecha de pago indicada en este reclamo.

Cualquier diferencia respecto de esta liquidación deberá ser presentada en un plazo máximo de 60 días contados desde la fecha de liquidación. Pasado dicho plazo se entenderá por aceptada la liquidación, otorgándose a la compañía el más amplio y completo finiquito sobre la misma.

La presente liquidación no representa un precedente para futuros casos, pudiendo en cualquier solicitud de reembolso de gastos, solicitar los antecedentes que considere necesarios según contrato.